

BEATRIZ RAMÍREZ MORALES

Beatriz Ramírez Morales, nació en el Distrito Federal, en 1976.

Se ha desempeñado como Jefa de Departamento de Investigación, (2003-2005); Jefa del Departamento de Convenios (2005-2007) y Jefa de Departamento de Sustanciación (2008-2009), de la Dirección Jurídica del Instituto Federal Electoral. Actualmente tiene a su cargo la Subdirección de Análisis en la Dirección de Instrucción Recursal en la Dirección Jurídica del INE.

Licenciada en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México (1995-2000), y Especialidad en Derecho Electoral (2004-2005) resultando con mención honorífica en esa misma casa de estudios. También cuenta con estudios de Maestría en Derecho (2012-2013) por la UNAM.

Ha participado en diplomados, seminarios, y foros de distintas áreas del derecho electoral. En el año 2003, participó en la convocatoria del Instituto Electoral del Distrito Federal, obteniendo el tercer lugar en la categoría de Tesis de Licenciatura con el trabajo titulado "La Defensa de los Derechos Políticos en el Distrito Federal".

Cuenta con amplia experiencia en temas sobre medios de impugnación en materia electoral; convenios de apoyo y colaboración; Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero; Capacitación permanente de los miembros del Servicio Profesional Electoral, Archivo Institucional y asesorías diversas en materia electoral.

Tiene participaciones destacadas en el primer grupo de especialistas en la elaboración de los contenidos del curso en línea: Procedimiento Especial Sancionador, para las actividades de Actualización Permanente de los miembros del Servicio Profesional del Instituto Federal Electoral (2011-2012); Comité Técnico para la Administración de Documentos (COTECIAD) (2010-2014); Comité Académico de validación de reactivos para la conformación de un banco de datos para el Concurso de incorporación para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral (2010).

Representante de la Dirección Jurídica en los trabajos de la Comisión Temporal del Consejo General del Instituto Federal Electoral para realizar las Investigaciones y Estudios Técnicos que Permitan Determinar la Viabilidad o No de Utilizar Instrumentos Electrónicos de Votación en los Procesos Electorales Federales; colaboró con el estudio "*Medios de Impugnación Derivados de los Procesos Electorales Federales, Perspectiva Histórica*" (2010), e Integrante del Comité Valorador de Méritos Administrativos del Servicio Profesional del Instituto Federal Electoral (2002 a 2007).



Julio de 2014